ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaria
GOBIERNO

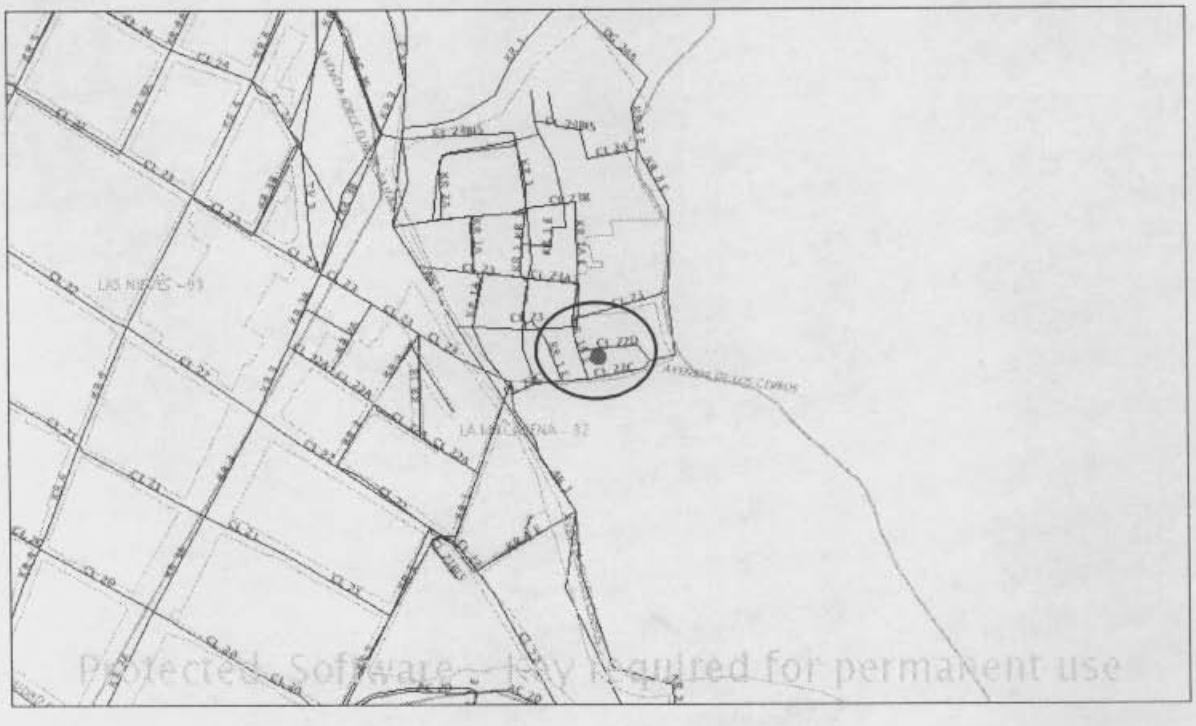
DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR - 225

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:	(3) Santa Fe
UPZ:	(92) La Macarena
BARRIO:	La Paz Centro
DIRECCION:	Calle 22 D No. 1 A - 25 Este
FECHA DE VISITA:	Enero 19 de 2005
SOLICITANTE:	Inspección 3 D Distrital de Policía
POBLACION BENEFICIADA:	Cinco (5) Personas – Una (1) Familia
AREA:	48 m² (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Calle 22 D No. 1 A - 25 Este, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.


Protected Software - key required for permanent use

Localización del Inmueble Objeto del Concepto

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co
Bogotá sin indiferencia

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE posee en su base de datos las respuestas oficiciales RO-11360 y RO-11297 que hacen referencia al Concepto Técnico CT-3968 emitido el 31 de Marzo de 2004, este documento está dirigido al DAPD dentro del marco del Programa de Legalización de Barrios como un instrumento para la reglamentación del mismo y como tal, busca establecer restricciones y/o condicionamientos para la ocupación del suelo y recomendaciones para el uso de las zonas de amenaza y/o riesgo alto. De acuerdo a esto, el predio objeto del concepto técnico se encuentra calificado de la siguiente manera:

Ubicación:	Manzana 1, Lote 4
Amenaza por Remoción en Masa:	Alta
Clasificación de Riesgo:	Alto No Mitigable
Vulnerabilidad:	Alta

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección 3 D Distrital de Policía concerniente a la querella Nº 9761. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra habitada, se pudo tener ingreso al inmueble y realizar la visita técnica satisfactoriamente.

5. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble inspeccionado tiene las siguientes características:

Uso Predominante:	Residencial
Dimensiones (Aproximadas):	Frente 6.00 m Fondo 8.00 m
Numero de Pisos:	Un piso.
Tipo de estructura:	Materiales de recuperación, tales como madera, cartón y laminas de zinc
Cubierta:	Estructura de madera, con tejas de zinc.

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

En la visita técnica realizada se identifico que las laminas de zinc a nivel de cubierta están amarradas inadecuadamente y en algunos sectores están sueltas, ver fotografia 1. En general la estructura construida con materiales de recuperación tiene una deficiente calidad de construcción, toda vez que los apoyos de la estructura a nivel de contrapiso y de cubierta son inestables y no tienen un ariostramiento adecuado, como se aprecia en las fotografías 2 a 5. Hay riesgo de colapso en corto tiempo.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO

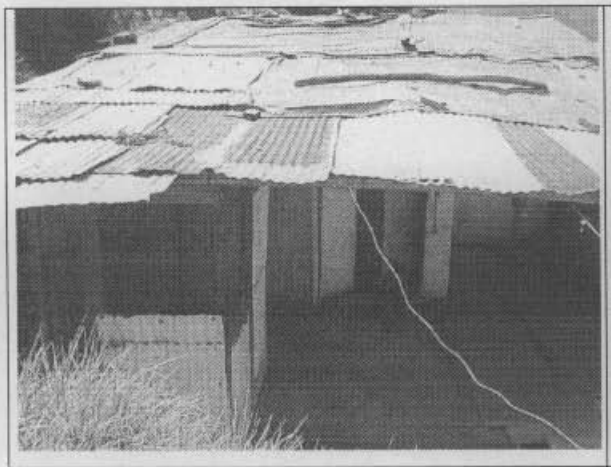


Foto 1. Fachada de la edificación en las condiciones presentes al momento de la visita. Tejas de zinc amarradas inadecuadamente.

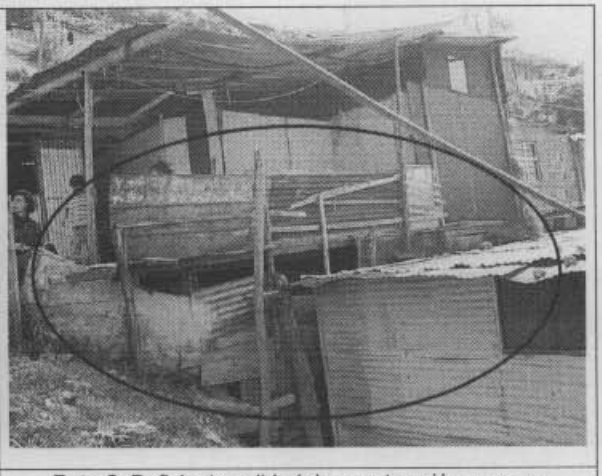


Foto 2. Deficiente calidad de construcción y apoyo inadecuado del contrapiso en el sector occidental del inmueble.

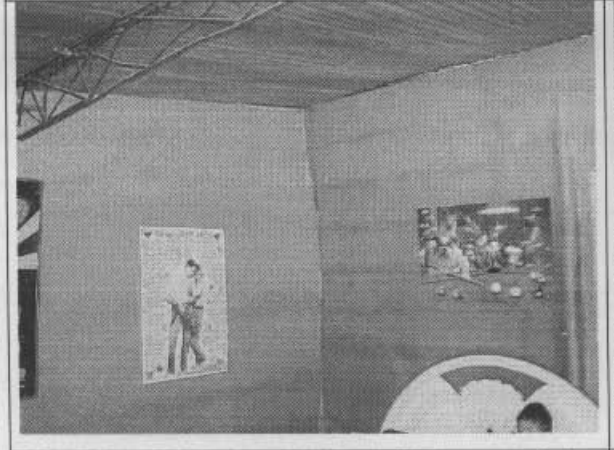


Foto 3. Paredes del inmueble, construidas con materiales de recuperación y con deficientes condiciones estructurales.

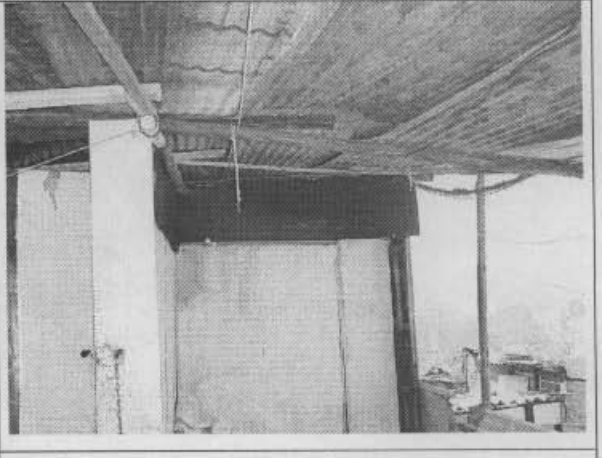


Foto 4. Maderas rollizas que apoyan las tejas de cubierta, sin arriostramiento adecuado.

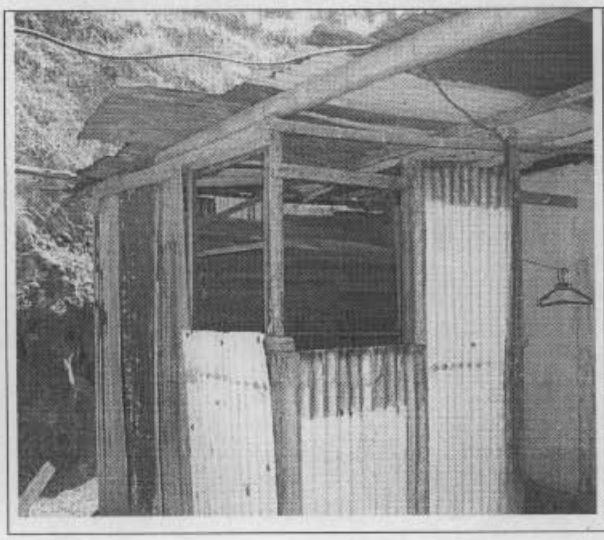


Foto 5. La estructura no evidencia deterioro pero si deficientes condiciones estructurales que generan inestabilidad y riesgo de colapso.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que el inmueble objeto del concepto, **AMENAZA RUINA** en las condiciones actuales. El inmueble presenta un estado estructural deficiente, sin embargo para garantizar su habitabilidad y seguridad en las condiciones de carga habituales los propietarios o responsables del inmueble deben como mínimo seguir las siguientes recomendaciones:

- Reparar y reforzar adecuadamente la estructura que apoya el contrapiso sobre el costado occidental de predio, construida con materiales de recuperación y con deficientes condiciones estructurales. debido a que ofrece riesgo de colapso.

- Se recomienda realizar una intervención de refuerzo y reparación de la estructura de madera que apoya la cubierta debido a la deficiente calidad de construcción identificada al momento de realizar la visita técnica.

- Como medida de prevención y atención, se debe implementar un monitoreo permanente del comportamiento de la estructura y la zona de influencia, se debe informar de inmediato a la DPAE cualquier cambio con respecto a las condiciones observadas al momento de realizar la visita, con el objeto de tomar las acciones pertinentes si es el caso.

La familia ingreso al programa de reasentamiento de familias ubicadas en zonas de alto riesgo no mitigable mediante el concepto técnico No 3968 del 31 de Marzo de 2004, el identificador es **2004-3-5487** y la prioridad técnica es 2. Se debe continuar con este proceso, pero se recomienda cambiar la prioridad técnica a 1, debido a las deficientes condiciones de habitabilidad identificadas al momento de realizar la inspección técnica. Se sugiere acometer la demolición una vez se concluya el programa.

Elaboró: **RICARDO ANDRES RAMIREZ V.** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-090314 CND	Revisó: **Vo. Bo. CARLOS A. CHAVARRO M.** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-50970 CND
Aprobó: **Vo. Bo. JAVIER PAVA SÁNCHEZ** Coordinador Técnico	